



NOTA DE PRENSA

Huelga Renfe y Adif: qué hacer si han cancelado tu tren

Todo viajero tiene derecho a reclamar por los daños y perjuicios ocasionados, que pueden suponer el doble del importe del billete, o gastos de alojamiento y comida, entre otros

Barcelona, 10 de julio de 2023. Durante el mes de julio se han convocado varias jornadas de huelgas y paros parciales en Adif y Renfe que pueden afectar a la circulación de viajeros. Ambas entidades coincidirán el viernes 14 de julio en una jornada de huelga doble. Aunque se han establecido servicios mínimos del 100%, las movilizaciones en Adif podrían afectar aproximadamente al 5% de los trenes en circulación.

En caso de estar afectado por la huelga se puede solicitar a la compañía ferroviaria un justificante de falta de servicio de transporte o de la tardanza sufrida y la devolución del importe del billete cuyo servicio de transporte no se ha prestado. María José Sánchez, abogada de ARAG, compañía de Defensa Jurídica, recuerda que “todo viajero afectado por la huelga tiene derecho a reclamar por los daños y perjuicios ocasionados, que pueden suponer el doble del importe del billete, o gastos de alojamiento y comida, entre otros”.

Además de la huelga del día 14 se han programado cinco jornadas de paros parciales de dos horas por cada turno de mañana, tarde y noche para los días 10, 12, 17, 19 y 21 de julio. También se han convocado jornadas de huelga de 24 horas en Adif programadas para los días 11, 13, 18, 20, 25 y 27 de julio.

El motivo de las protestas es la falta de personal, la preocupación por la seguridad en la circulación de trenes, en contra de la externalización de las cargas de trabajo y por la reducción de la jornada laboral tanto en Adif como en Renfe.

Para más información:

Maria Llongueras
Comunicación Corporativa
mllongueras@arag.es
Tel. 678 915 308